

# Pescadores Industriales del Biobío alertaron que enlatados no corresponderían a dicha especie

## Inician sumario y oficios por venta de tarros de jurel que estarían falsificados

Por Diana Aros Aros  
 diana.aros@diarielsur.cl

Pescadores Industriales del Biobío ingresaron una denuncia ante la Seremi de Salud de la Región Metropolitana en contra de cuatro marcas que comercializan tarros de jurel en conserva y que cuyo contenido no correspondería a dicha especie ni lo rotulado en los envases, sino que a productos importados desde China. La acusación apunta a las marcas Coliseo, Barquito, Novamar y Acuenta y se sustentó en dos estudios con resultados calificados de "categóricos". El primero, realizado por el Laboratorio 5M, autorizado por Sernapesca y el Ministerio de Salud, y el segundo, por el Laboratorio de Físicoquímica y Microbiología Dietuc, los cuales coincidieron en que las conservas no pueden ser asociadas a jurel, sino que a especies como caballa, sardina española u otras.

Acerca de los hallazgos, la presidenta de Pescadores Industriales del Biobío, Macarena Cepeda, señaló que "estamos frente a un hecho gravísimo, ya que 30 millones de conservas que se venden como jurel en Chile no lo son. Hablamos de casi la mitad de los tarros comercializados en el mercado nacional, por lo que pedimos a la autoridad fiscalizadora que investigue, sancione y retire estos productos falsificados. Se está engañando al consumidor y dañando la fe pública, pues las personas creen estar accediendo a este tradicional pescado, con todas sus características nutricionales y proteicas, pero no es así".

La representante del gremio pesquero industrial sostuvo que se trata de una "competencia desleal" con las empresas nacionales que cumplen con la legislación vigente que "procesan materia prima chilena capturada con altos estándares de sostenibilidad y que generan miles de puestos de trabajo en comunas como Coronel y Talcahuano".

Sernac y Ministerio de Salud comenzaron un proceso de investigación para esclarecer las denuncias en contra de cuatro marcas que comercializan este producto en el país.



Según los resultados de los análisis, los productos provenientes de China tendrían más sodio, grasa y menor cantidad proteica.

**Coliseo, Novamar, Acuenta y Barquito fueron las marcas denunciadas por el gremio pesquero local. Se comercializarían 30 millones de latas de estos productos.**

### INVESTIGACIÓN EN CURSO

Consultado por esta denuncia y las acciones a tomar, el seremi de Salud de la Región Metropolitana, Gonzalo Soto, confirmó el ingreso de la acusación, por lo que iniciaron una investigación con el fin de esclarecer el origen de estos productos que se están vendiendo. "El sumario sanitario es un proceso que está regulado y como autoridad sanitaria citamos, en primer lugar, a los denunciantes, para que puedan entregar mayores antecedentes y ratificar la denuncia realizada. También

citamos a los denunciados para que puedan hacer sus descargos en un debido proceso. También durante el proceso, como autoridad sanitaria, tenemos que levantar pruebas para justamente corroborar que estamos en frente o no de una falsificación", explicó la autoridad.

La denuncia también fue puesta ante el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), desde donde indicaron que comenzaron acciones para investigar la comercialización de productos enlatados rotulados como "jurel natural". El servicio también

aclaró que ofició a las empresas importadoras y comercializadoras denunciadas, requiriendo toda la información y respaldo documental sobre la procedencia, composición y rotulación de los productos.

"Para reforzar la recopilación de antecedentes y promover una actuación coordinada, Sernac a oficiado al Ministerio de Salud a nivel central, Sernapesca y a la Seremi de Salud del Biobío sobre los informes provistos por el gremio en relación a los productos cuestionados, su composición, protocolos de inspección y otros aspectos

“Estamos frente a un hecho gravísimo, ya que 30 millones de conservas que se venden como jurel en Chile no lo son. Hablamos de casi la mitad de los tarros comercializados en el mercado nacional”.

Macarena Cepeda  
 Pescadores Industriales del Biobío

tos que puedan incidir en la información que se dispone al público", puntualizó el servicio.

### CONSIDERAR DIFERENCIAS

La denuncia ingresada por el gremio pesquero también se refirió a que algunas de las empresas denunciadas se mantienen como proveedoras de la dieta incorporada en los establecimientos escolares a través de Junaeb. Y es que, según precisaron, uno de los productos traídos desde China existe una diferencia porcentual de 18% de cantidad de sodio, un 51,4% de grasa y de un 13,2% menor en el caso de la proteína. "El jurel es un patrimonio alimentario chileno, considerado un elemento imprescindible en la dieta de las familias del país, por su costo accesible, alta calidad nutricional y disponibilidad a lo largo de todo Chile", agregó Cepeda.

Desde Junaeb emitieron una declaración pública en la cual aclararon que realizan de manera regular controles de calidad muestrales, tanto a las materias primas como a los productos preparados, a través de laboratorio acreditados y así verificar su calidad e inocuidad. Asimismo, informaron que la entidad ofició a la Seremi de Salud Metropolitana para conocer qué acciones se están realizando ante esta denuncia.

Junaeb acotó también que, actualmente, cerca de 38 marcas de jurel forman parte del programa y afirmaron que "de manera preventiva hemos instruido a las empresas del PAE a generar ajustes en los menús de todos los establecimientos educacionales del país, evitando la entrega de productos pertenecientes a las marcas de jurel en conserva que han sido denunciadas".